

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1001

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo noveno** Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y 5ª Fiesta Nacional de las Colectividades #FIFAS2025, a realizarse entre los días 7 y 13 de octubre de 2025, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Daives, Campitelli, Moyano, Soria, Neder, Araujo Hernández, Pedrini, Montoto, Herrera R., Castagneto y Aguirre H.** (4.292-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daives y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara, el 19º Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y la 5ª Fiesta Nacional de las Colectividades #FIFAS2025, a realizarse del 7 al 13 de octubre de 2025, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 19º Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y la 5ª Fiesta Nacional de las Colectividades #FIFAS2025, a realizarse del 7 al 13 de octubre de 2025, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola. –
Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Ana
C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.
– Mónica Macha. – Varinia L. Marín.*

*– Magali Mastaler. – Nilda Moyano.
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. –
Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daives y otros/as señores/as diputados/as por el que se declara de interés cultural de esta Honorable Cámara el 19º Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y la 5ª Fiesta Nacional de las Colectividades #FIFAS2025, a realizarse del 7 al 13 de octubre de 2025, en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara, el 19º Festival Internacional de Folclore “Ashpa Súmaj” y la 5ª Fiesta Nacional de las Colectividades #FIFAS2025, a realizarse del 7 al 13 de octubre de 2025, en la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, República Argentina.

*Ricardo Daives. – Hilda Aguirre. – Jorge N.
Araujo Hernández. – Celia Campitelli.
– Carlos D. Castagneto. – Ricardo
Herrera. – María L. Montoto. – Nilda
Moyano. – Estela M. Neder. – Juan M.
Pedrini. – Martín Soria.*